

San Salvador 22 de Noviembre de 2012

Señor Norman Quijano

Alcalde de San Salvador

Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente queremos solicitar a su despacho el permiso para realizar una rifa en la temporada comercial más importante para nuestra marca, Navidad 2012 y escolar 2013. La mecánica de la rifa es que cada uno de nuestros clientes pueda participar en el sorteo de un xxxxxx , por cada compra de xxx dólares en cualquiera de nuestras tiendas o distribuidores autorizados.

Es para nuestra marca importante el desarrollo de esta actividad dado que el impacto de la rifa es muy alto en la preferencia de compra del consumidor y esto puede marcar la diferencia en los resultados comerciales de nuestra temporada. Para dar claridad del concurso consignaremos a continuación la información por ustedes requerida:

1. Nombre y datos del solicitante

Empresa:

NIT: 0501-130309-101-7

Dirección: Col. Escalón San Salvador

Teléfonos: 2535-xxxx

2. Objeto del sorteo

El sorteo tiene como objetivo rifar un vehículo por cada compra de xxxx dólares en nuestra red de tiendas o distribuidores. Se desarrollará desde el 1 de Diciembre de 2012(a partir de las 8:00 AM) hasta el 17 de Febrero de 2013 (Hasta las 10 PM). Cada cliente que compre xxx dólares en productos de la marca tendrá el derecho a diligenciar un cupón para la rifa, el cual depositará en los buzones oficiales y designados para el concurso. Luego del cierre (17 de Febrero de 2013) se recogerán todos los buzones de la red de tiendas y distribuidores y se procederá a realizar la selección del ganador. La selección del cupón ganador se realizará en las oficinas de la marca en la dirección arriba mencionada el día xx de febrero de 2013 a las xxx PM.

3. Parte petitoria

Las bases del concurso son muy sencillas y las describimos a continuación:

- El premio del concurso es un xxxxxxxx modelo 2013 color rojo.
- Solo pueden participar en la rifa personas mayores de 18 años.
- La persona puede diligenciar un cupón para la rifa por cada xx dólares de compra de productos xxx.
- Las compras pueden ser realizadas en cualquiera de nuestra red de tiendas propias, almacenes de cadenas o distribuidores oficiales a nivel nacional.
- La promoción estará vigente desde el xxxx de 2012 hasta el xxxx de 2013
- La selección del ganador se hará el día xxx de febrero de 2013 y posterior a eso se realizará la entrega formal del premio aproximadamente hacia la tercera semana de marzo 2013.

Existen otras condiciones más detalladas del concurso que listamos a continuación:

- Solo aplican las compras de producto realizadas en el territorio nacional de El Salvador
- Cada persona que compre xxx USD en productos de la marca xxxx en cualquiera de las tiendas o distribuidores oficiales de la marca, podrá participar en esta rifa.
- La persona solo podrá solicitar un cupón de inscripción por cada xxxx USD exactos de compra incluyendo IVA.
- Todos los cupones se deberán depositar en los lugares oficiales del concurso los cuales estarán identificados con sello de seguridad de la empresa xxx S.A. de C.V.
- Los datos registrados en el cupón estarán sujetos a verificación por parte de S.A de C.V.
- El ganador se seleccionará en las instalaciones de la empresa xxx S.A. de C.V. el xx de febrero de 2013 y el ganador será contactado vía telefónica a los números consignados en el cupón de inscripción. De no poder contactar al ganador del concurso a los teléfonos inscritos en el cupón, y solo luego de haber realizado al menos 3 intentos de contacto, se pasará a seleccionar otro cupón de los demás participantes.
- Si llegara a presentarse un problema de fuerza mayor para la recolección de todos los cupones del concurso, xxx S.A. de C.V. tendrá como fecha límite el 30 de marzo de 2013 para la selección del ganador.
- El premio no es redimible en efectivo, ni acumulable con otras promociones ni podrá ser transferido o cedido a otra persona.
- La persona ganadora del concurso deberá tener su licencia de conducción vigente y de no ser así deberá asignar la entrega del premio a una persona mayor de edad que tenga licencia de conducción vigente y por medio de documento legal firmado y autenticado.
- Una vez seleccionado al ganador se hará todos los trámites de registro y matrícula del vehículo para lo cual el representante de la marca del vehículo podrá tomarse hasta un periodo de 3 semanas.
- Los costos de matrícula y primer registro del vehículo serán cubiertos por xxx de C.V. y están detallados de igual manera en la cotización del concesionario.
- Luego del periodo de matrícula y registro y de ser necesario el pago de algún otro impuesto diferente a los anteriores, estos impuestos deberán de ser cancelados por el ganador del vehículo sin ningún tipo de restricción. xxxx S.A. de C.V. solo pagará los impuestos de matrícula y registro del automotor y por ninguna circunstancia otro tipo de impuesto por retención de renta, ganancia ocasional u otro concepto.
- El concurso se limita a las características del vehículo xxxx.
- La entrega del vehículo se hará por medio de un evento con medios de comunicación en alguna de las tiendas o en oficinas de la empresa. A dicho evento deberá de ir la persona ganadora del premio para que quede evidencia de la entrega oficial del premio.

- o. **El ganador deberá de conservar la factura de compra para que la presente junto con su documento de identidad en el momento de la premiación.** Es indispensable contar con esta factura para que se pueda constatar la información de compra y por lo tanto la validez de su participación en el concurso.
- p. El ganador deberá de firmar algunos documentos legales para la empresa xxx S.A. de C.V. que formalizan la entrega oficial del premio y permitir la toma de fotografías y videos para la marca.
- q. xxxxx S.A. de C.V. excluye de toda responsabilidad al representante de a marca del vehículo de la administración, comunicación y desarrollo del concurso. La representante de la marca del vehículo solo se hará responsable de los aspectos generales de la garantía del vehículo, como es lo usual en cualquier negociación de compraventa y como lo indican las condiciones y restricciones básicas de su tipo de negocio.
- r. Cualquier tipo de reclamación sobre el vehículo al momento de la entrega o posterior a la misma deberá de hacerse directamente con el representante de la marca del vehículo.
- s. No participarán en esta promoción empleados de la empresa xxxx S.A. de C.V. ni familiares de empleados en primer grado de consanguinidad, así sean estos de carácter fijo o temporal.
- t. Otras condiciones que imponga la alcaldía o el ente regulador del concurso

4. Información de contacto

La información de contacto respecto a esta solicitud será:

Empresa: S.A.de C.V.

Dirección: Col. Escalón San Salvador

Teléfonos: 2535-xxxx

Correo electrónico:

Contacto:

Agradecemos la atención prestada a la presente y me suscribo.

Atentamente

Apoderado legal - Gerente de operaciones

xxxx S.A. de C.V.